



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe, a través del organismo correspondiente, los siguientes aspectos referidos a la baja del PROVIAR II.

1- ¿Qué medidas se tienen previstas para acompañar, incentivar, fomentar y desarrollar las iniciativas de los pequeños productores de la industria vitivinícola que no acceden fácilmente al crédito?

2-¿Cómo se van a financiar los proyectos que fueron elaborados por los grupos asociativos y/o pymes?

3-¿Cuál es el fundamento de la decisión de dar de baja al programa de financiamiento que alcanzaba a 18 provincias argentinas con producción vitivinícola: Buenos Aires; Catamarca; Chubut; Córdoba; Entre Ríos; Jujuy; La Pampa; La Rioja; Mendoza; Misiones; Neuquén; Río Negro; Salta; San Juan; San Luis; Santa Fe; Santiago del Estero y Tucumán?

4-¿De qué manera tiene prevista el Gobierno Nacional, la articulación con la COVIAR a fin de impulsar el desarrollo del sector vitivinícola argentino?

María Liliana Paponet

Diputada Nacional

Provincia de Mendoza

Adolfo Bermejo

Diputado Nacional

Provincia de Mendoza

Martín Aveiro

Diputado Nacional

Provincia de Mendoza

Julio Cobos

Diputado Nacional

Provincia de Mendoza

Fabiola Aubone
Diputada Nacional
Provincia de San Juan

Walberto Allende
Diputado Nacional
Provincia de San Juan

Jorge Chica
Diputado Nacional
Provincia de San Juan

Natalia Zabala Chacur
Diputada Nacional
Provincia de San Luis

Ernesto Alí
Diputado Nacional
Provincia de San Luis

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Como parte de su estrategia de ajuste y búsqueda del déficit cero, Javier Milei ha decidido cancelar el PROVIAR II (Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola). Este proyecto, financiado con Aportes No Reembolsables (ANR) de la Nación, estaba destinado a apoyar a pequeños productores de la industria vitivinícola que no tienen fácil acceso al crédito, brindándoles la oportunidad de participar en la industria del vino de una manera sostenible y rentable.

Los pequeños productores enfrentan numerosos desafíos para acceder al mercado vitivinícola, incluyendo limitaciones en la tecnología, acceso limitado a la capacitación y los recursos financieros, así como la falta de una red establecida para comercializar sus productos. Integrar a estos productores en la cadena vitivinícola no solo mejorará sus condiciones económicas, sino que también enriquecerá la diversidad y calidad del producto final.

En resumen, la integración de pequeños productores a la cadena vitivinícola es una oportunidad para fortalecer y enriquecer la industria, al tiempo que se generan impactos positivos en las comunidades rurales. Este proyecto representa una colaboración mutuamente beneficiosa para todas las partes involucradas, y la implementación de las estrategias propuestas contribuirá a la consecución de los objetivos de manera eficaz.

El PROVIAR es una iniciativa con una historia significativa. La primera edición fue gestionada por la COVIAR en 2012, obteniendo resultados tan positivos que el BID felicitó a la entidad por la eficiente inversión de los fondos, según González.

En 2021, el exministro de Agricultura de la Nación, Julián Domínguez, anunció el lanzamiento del PROVIAR II, que consistiría en un fondo de ANR por U\$S 50 millones, de los cuales 40 serían aportados por el BID y 10 por la Nación.

Sin embargo, la aprobación total del crédito del BID se retrasó hasta marzo de 2023, y la convocatoria para los proyectos se realizó en julio. Se presentaron 300 grupos asociativos (el 70% mendocinos) de 14 provincias vitivinícolas y en noviembre de 2023 estuvo disponible una primera parte del dinero (U\$S8 millones).

Lamentablemente, estos fondos no llegaron a los productores y su destino es desconocido. Cuando Carlos Tizio asumió la gestión del INV, intentó desbloquear esos fondos sin éxito. Si un crédito ya otorgado por el BID no se utiliza, la Nación debe pagar una multa. Después de meses de incertidumbre, el gobierno de Javier Milei confirmó que esos fondos fueron cancelados y no llegarán a los productores, al menos en forma de ANR.

Por todo ello es que solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de resolución.

Muchas Gracias.

María Liliana Paponet

Diputada Nacional

Provincia de Mendoza

Adolfo Bermejo

Diputado Nacional

Provincia de Mendoza

Martín Aveiro

Diputado Nacional

Provincia de Mendoza

Julio Cobos

Diputado Nacional

Provincia de Mendoza

Fabiola Aubone

Diputada Nacional

Provincia de San Juan

Walberto Allende

Diputado Nacional

Provincia de San Juan

Jorge Chica

Diputado Nacional

Provincia de San Juan

Natalia Zabala Chacur

Diputada Nacional

Provincia de San Luis

Ernesto Alí

Diputado Nacional

Provincia de San Luis